ANEXO I

1.- Medalla.----------

FIGURA N° 1A, 1B y 1C (Anexo II).----------

En color oro (Anexo II, Figura N° 1A Categoría Gran Medalla) o plata (Anexo II, Figura N° 1B Categoría Medalla), según categoría. Compuesta por un sol de ocho puntas de 6 cm de diámetro, que representa el sol de la Patria, conteniendo en su interior un círculo esmaltado de 3 cm de diámetro, con borde dorado y círculos concéntricos en azul y blanco de forma alternada, alusivos a los colores del Pabellón Nacional. El círculo exterior llevará en la mitad superior la inscripción "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL" así como en la mitad inferior la inscripción "MÉRITO" ambos en color oro y en el interior de los círculos concéntricos llevará la estrella de 8 puntas en color oro. En el reverso, llevará grabado el nombre del distinguido. Tendrá un broche rectangular color oro o plata según corresponda la categoría de la medalla, de 3 cm de largo por 0,5 cm de ancho, a efectos de ser colgado en la encomienda (Anexo II, Figura N° 1C).----------

2.- Encomienda.----------

FIGURA N°2 (Anexo II).----------

Será de tela, de 3 cm de ancho y 70 cm de largo con líneas blancas y azules a modo de franjas, alusivas a los colores del Pabellón Nacional. La misma se colocará alrededor del cuello del distinguido, prendida, estará rematada en su parte inferior con broche rectangular de

donde penderá la medalla.----------

3.- Medalla para uso en Uniforme de Gala. FIGURA N° 3A y 3B (Anexo II).----------

-En color oro (Anexo II, Figura 3A Categoría Gran Medalla) o plata (Anexo II, Figura 3B Categoría Medalla), según categoría. Será de material rígido de 3,5 cm de diámetro, con círculos concéntricos, de los cuales cuatro son de color azul y dos blancos, alusivos a los colores del Pabellón Nacional. Llevará en la mitad superior la inscripción en color dorado "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL" y en la mitad inferior la inscripción "MÉRITO" en color oro. En la parte central tendrá una estrella de 8 puntas en color oro. Colgará de una cinta blanca y azul de 3 cm de ancho y 5 cm de largo, mismo color y diseño que la encomienda, y será de uso, para Militares en Uniformes de Gala y en personal Civil podrá lucirse colgada del bolsillo superior izquierdo del saco.----------

4.- Barra.----------

FIGURA N° 4A y 4B (Anexo II).----------

En color oro (Anexo II, Figura 4A Categoría Gran Medalla) o plata (Anexo II, Figura 4B Categoría Medalla), según categoría. Con reborde color oro o plata según categoría. Será de material rígido de 3 cm de largo y 1 cm de ancho, en color azul y blanco con una estrella de 8 puntas en color oro en su interior sobre fondo azul representativos de los colores del Pabellón Nacional, que será utilizada para militares en

uniformes de paseo o social según corresponda y se lucirá sobre la parte superior del bolsillo izquierdo, sujetándose por medio de pinchos y trabas. (Anexo II, Figura 4).----------

5.- Pin.----------

FIGURA N° 5A y 5B Anexo II.----------

Con reborde color oro (Anexo II, Figura 5A Categoría Gran Medalla) o plata (Anexo II, Figura 5B Categoría Medalla), según categoría. Será de 2 cm de diámetro, en material rígido, en su interior de forma concéntrica tendrá dos círculos uno de color azul y otro blanco, representativos del Pabellón Nacional. Lucirá la inscripción "M.D.N." en su parte superior, y "MÉRITO" en su parte inferior, en color oro sobre fondo azul, el que prenderá en la solapa, con pincho y traba.---------

JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANEXO II

DISTINCIÓN AL MÉRITO "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"

FIGURA Nº 1A.

Medalla color oro. (Categoría Gran Medalla)

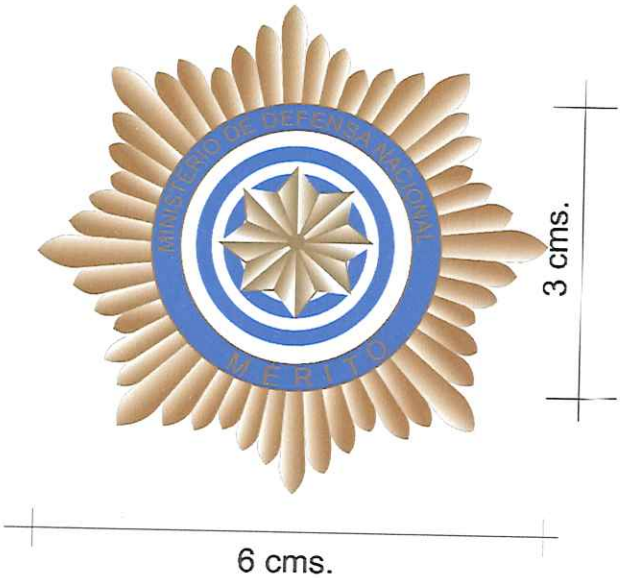

FIGURA Nº 1B.

Medalla color plata (Categoría Medalla)

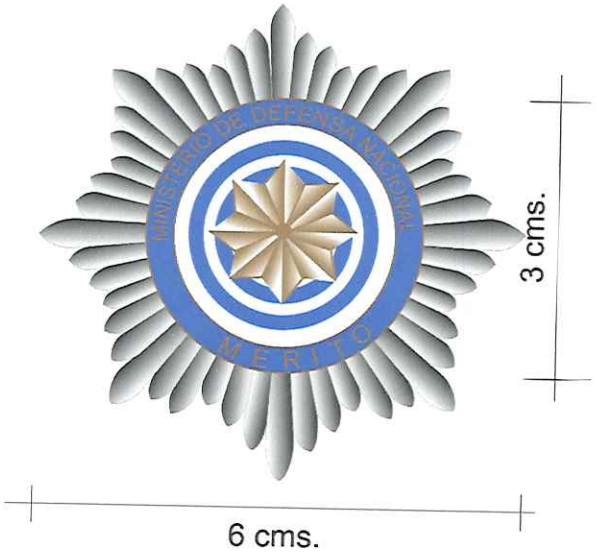

FIGURA Nº 1C.

Medalla con cinta en encomienda (la tonalidad dorada se exhibe a manera ilustrativa, se deberá de ajustar al tono color oro):

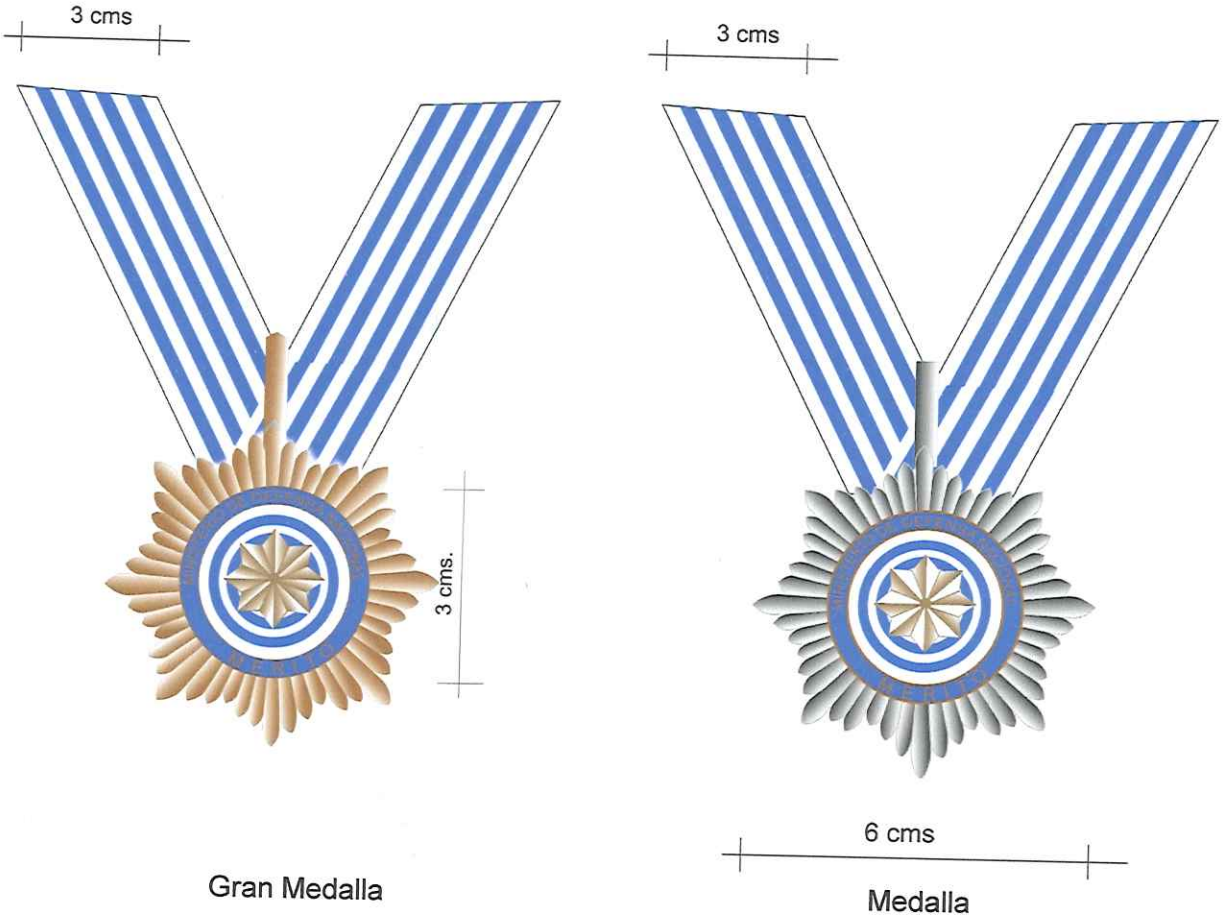

Gran Medalla

Medalla

FIGURA Nº 2.

Encomienda.

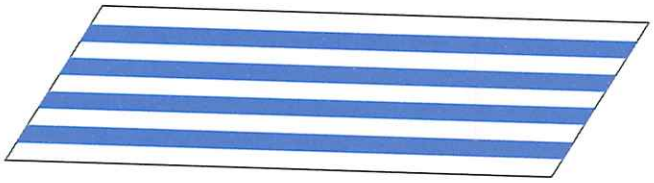

FIGURA Nº 3.

Medalla para uso en uniforme de Gala.

FIGURA 3A

FIGURA 3B

FIGURA Nº 4.

Barra.

FIGURA 4A

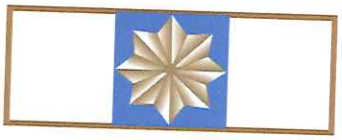

FIGURA 4B

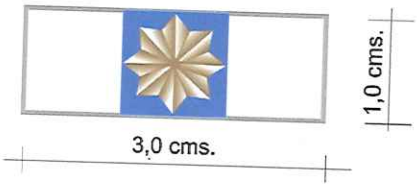

FIGURA Nº 5.

Pin.

FIGURA 5A

FIGURA 5B